

Con implementación del Nuevo Sistema Penal, México demuestra que los cambios son posibles: Rector General

UdeG, que participó de forma destacada en la formación de recursos humanos, fue invitada al acto nacional conmemorativo

El Nuevo Sistema de Justicia Penal, cuyo plazo para ponerlo en marcha en todo el país concluye este 18 de junio, va a abonar a la “agilidad de la aplicación de la justicia, que es una gran demanda de la sociedad”, afirmó el Rector General de la Universidad de Guadalajara, maestro Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, en entrevista sobre el tema.

Esta implementación “demuestra que los cambios son posibles, que el país se puede trazar grandes propósitos y que se pueden sumar a todas las instituciones para su puesta en marcha; nos demuestra que México puede cambiar”. Resaltó también que se hayan respetado los plazos de esta importante reforma constitucional –de 2008–, ya que es importante que se mantengan las metas y los tiempos.

Ahora, agregó, “lo importante es acelerar los cambios y dotarlos de capacidades institucionales” para fortalecer el sistema, aprovechar todas sus potencialidades y brindarle justicia expedita e imparcial a la sociedad, así como respeto a los derechos humanos.

En torno a las universidades, Bravo Padilla señaló que “el mayor reto es el cambio de la cultura –que es lo más importante– y la enseñanza”; ahora los enfoques estarán en la mediación y en afinar los instrumentos de investigación científica en la aportación de pruebas. Estos cambios, precisó, no solo tienen incidencia en la carrera de Derecho, sino en otras disciplinas de las ciencias sociales y exactas.

Para asistir al acto magno conmemorativo de la conclusión de la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal –que organizó la Secretaría de Gobernación la noche del 17 de junio, en la Ciudad de México–, el Rector General de la UdeG designó como representante de esta Casa de Estudio, al Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), doctor Héctor Raúl Solís Gadea; al Rector del CUTonalá, doctor Ricardo Villanueva Lomelí y al director de la División de Estudios Jurídicos del CUCSH, doctor José de Jesús Becerra Ramírez.

Acciones de la UdeG

Respecto al papel activo que tuvo la UdeG en la puesta en marcha del sistema, Bravo Padilla –en mensaje emitido en el suplemento de *La gaceta de la UdeG* del 16 de junio–, dijo que la Casa de Estudio, “comprometida con el fortalecimiento del Estado de derecho, ha emprendido, durante los últimos años, una serie de acciones orientadas a la formación de recursos humanos calificados para apoyar la implementación de estas reformas”.

Resaltó que “frente a esta revolución jurídica, la UdeG continuará la formación de profesionales para que la enseñanza y el ejercicio de la profesión favorezcan los procesos de impartición de justicia que requiere

el país”.

Dentro de las acciones realizadas por la UdeG –como parte de su compromiso con la excelencia académica y responsabilidad social- se encuentra la actualización del plan de estudios de la carrera de Abogado, que se imparte en diez centros universitarios; actualización por lo que recibió una distinción en el orden nacional.

Capacitó a 673 estudiantes y egresados –que no les tocó el nuevo plan de estudios-; respecto a profesores, actualizó a 628 y certificó a 126. Firmó con la Secretaría de Gobernación y cinco universidades más el Programa Integral para el Fortalecimiento Docente del nuevo sistema. Participó en la primera edición nacional del examen de diagnóstico con 68 sustentantes. Instaló y equipó once salas de prácticas de juicios orales. El programa de Abogado obtuvo también la acreditación internacional.

La UdeG se coordinó con instancias federales, estatales y municipales; firmó convenios con dependencias del gobierno para apoyar en la capacitación de operadores del sistema, como la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC), dependiente de la Secretaría de Gobernación. Estableció nueve diplomados y 19 cursos relacionados con diferentes perfiles de actuación del sistema.

Capacitó a 5 mil 062 operadores y actualmente forma a 1 mil 570 más. Apoyó la formación de 815 policías de Guadalajara y colaboró para la aplicación de exámenes a elementos de corporaciones policiacas municipales y de la Fiscalía General del Estado, entre otras acciones.

La Universidad trabaja en el diseño del Bachillerato Técnico en Servicios Policiales y en una maestría en Mediación y Resolución de Conflictos. <http://justiciapenal.udg.mx/> [1]

A T E N T A M E N T E

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal., 18 de junio 2016

Texto: Lucia López / Andrea Martínez

Fotografía: Cortesía

Etiquetas:

[Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla](#) [2]

URL Fuente:

<https://comsoc.udg.mx/noticia/con-implementacion-del-nuevo-sistema-penal-mexico-demuestra-que-los-cambios-son-posibles>

Links

[1] <http://justiciapenal.udg.mx/>

[2] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/itzcoatl-tonatiuh-bravo-padilla>